



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO Nº **3811** /2017

ARICA, 16 DE MARZO DELI 2017.-

EXENTO

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio Nº 15244**, de fecha 09 de Septiembre del 2016, que aprueba el Programa denominado "XVI VERSION CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2017".
- b) **Memorándum Nº 204**, de fecha 13 de Marzo del 2017, de Relaciones Públicas, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio Nº 15244/2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE los Decretos Alcaldicios Nº15244, de fecha 09 de Septiembre del 2016 y Decreto Alcaldicio Nº 1453, de fecha 02 de Febrero del 2017, referido al Programa denominado "XVI VERSION CARNAVAL ANDINO INTERNACIONAL CON LA FUERZA DEL SOL 2017", en lo siguiente:

D.A. Nº 15244/16: DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN
Contratación de Productora audio visual con sistema de conexión Streamivg de internet con sistema de votación en línea, red internet y web, circuito cerrado con 3 cámaras por 3 días	215.2207.001.002	Contratación radios TV. y otros (perifoneo)

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN
Contratación de Productora audio visual con sistema de conexión Streamivg de internet con sistema de votación en línea, red internet y web, circuito cerrado con 3 cámaras por 3 días	215.22.08.011.011	Producción de eventos p/Terceros (s. alzada)

D.A. Nº 1453/17: DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN
Adquisiciones de obsequios para agrupaciones y jurados	215.22.12.999.003	Otros gastos no incluidos en rubros anteriores

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN
Adquisiciones de obsequios para agrupaciones y jurados	215.22.12.003	Gastos de representación protocolo y ceremonial

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/nqq.-

0100



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 206204